

Dominga vuelve a ser rechazado: Gobierno reafirma decisión tras fallo de la Corte de Antofagasta



La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, confirmó que el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta mantiene vigente el rechazo al proyecto minero-portuario Dominga, ratificado por el Comité de Ministros en enero de 2025.

Tras el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta que confirmó el rechazo al proyecto minero-portuario Dominga, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, reafirmó la posición del gobierno. “La consecuencia del fallo de la

Corte de Apelaciones, informado el sábado, es que deja en pie la decisión del Comité de Ministros de enero de 2025 que rechazó el proyecto”, señaló. En entrevista con T13 Radio, la secretaria de Estado descartó que exista un sesgo en la entrega

de permisos para grandes inversiones. Aclaró que el caso de Dominga constituye una excepción y sostuvo: “Cuando contamos con un buen estudio de impacto ambiental, los proyectos avanzan y fluyen rápidamente”.

FALENCIAS DEL PROYECTO

La ministra recordó que la iniciativa de Andes Iron, que contempla una inversión de US\$ 2.500 millones, presenta “falencias muy im-

portantes”. Por esa razón, explicó, el Comité de Ministros -del cual forma parte- lo ha rechazado en tres oportunidades.

Rojas subrayó que su responsabilidad es resguardar el patrimonio natural del país, un aspecto que, según dijo, genera orgullo en los chilenos. “Y ahí el archipiélago de Humboldt es obviamente la parte en que nosotros nos hemos estado enfocando”, comentó.